



17 ENE

410902

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Jorge BORDERA SANGENIS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Juan de Austria, 126-128, por "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE REPRODUCCIONES IMITANDO PINTURAS".

F.E. 7-3-75

Int. Cl.:	B 41 M
-----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento especialmente estudiado y concebido para la obtención de reproducciones artísticas imitando cuadros pintados al óleo, mediante cuyo procedimiento es factible la obtención de reproducciones de una calidad prácticamente inigualable, en comparación con otros métodos seguidos hasta el presente.

5. Actualmente, uno de los métodos seguidos para obtener reproducciones de cuadros imitando las pinturas originales consiste en partir de reproducciones litográficas o análogas, sobre las que se embadurna irregularmente un material

10.



410902

plástico transparente, a fin de obtener unos relieves irregulares y brillantes que realcen la superficie de la lámina litográfica y den la sensación de pinceladas.

5. No hay que decir que dichas reproducciones carecen de todo valor estético y resultan de un acabado especialmente desagradable, ya que las "pinceladas" no siguen por lo general los trazos originales del dibujo o pintura, sino que embadurnan el mismo sin ningún orden.

10. Con el procedimiento objeto de la invención se logra salvar los inconvenientes que presenta la reproducción e imitación, con las ventajas inherentes a una fidelidad absoluta al tema que quiera reproducirse, obteniendo láminas con relieves perfectos y de trazos definidos, aparte de que la reproducción, aún partiendo de vistas del natural, ofrece un acabado análogo al obtenido por la pintura a pincel, hasta el punto de que resulta en muchos casos difícil de apreciar a simple vista y sin un examen minucioso, que se trata de una reproducción y no de un cuadro realmente pintado a mano.

20. El sistema o procedimiento en cuestión consiste en obtener previamente un negativo del cuadro, fotografía, vista o análogo que se quiera reproducir, con todo su colorido original.

25. A partir de dicho negativo fotográfico, se efectúa una ampliación del mismo, intercalando entre el objeto de la ampliadora y la lámina sensibilizada utilizada para la ampliación, un filtro apropiado para deformar ligeramente la imagen proyectada, de forma que se quiebren sus líneas

410902¹⁷



originales en la medida deseada, con el fin de obtener una reproducción sensiblemente alterada del negativo, dando la sensación del trazo inseguro manual o de pincelada, pero conservando todas las características generales de líneas, colores, proporciones, etc. del original.

5.

Como filtro para la deformación de la imagen ampliada puede utilizarse cualquiera apropiado, habiéndose comprobado que resulta especialmente adecuado un cristal grabado, más o menos intensamente, cuando mayor o menor sea la deformación que se desee lograr, en función del tipo de reproducción a obtener o de los efectos que quieran conseguirse sobre la misma.

10.

Así lograda la ampliación "deformada" y tras el velado y fijado pertinentes, se pasa a la reproducción litográfica y a la última fase del proceso, para lo cual se prepara aparte una plantilla de serigrafía, en la que se reproducirán las zonas correspondientes de la fotografía obtenida, para aplicar luego con dicha plantilla una capa irregular de un material transparente, solamente en aquellos puntos en que, por las características de la reproducción, se exija un mayor grueso, imitando el resultando de la pintura a pincel.

15.

20.

De esta forma simple, se obtiene una reproducción cuyas características resultan de una vistosidad realmente sorprendente, hasta el punto que una reproducción así realizada resulta prácticamente imposible de apreciar en un examen visual superficial.

25.

Si además se utiliza para la impresión litográfica,

410902¹⁷ E



- ya sea un papel de hilo o similar, con tramado de tejido, o incluso una tela apropiada, la imitación resulta de un acabado insuperable, ya que el tramado de fondo ofrece la sensación de ser una tela realmente pintada. El papel, tela o similar indicados pueden montarse apropiadamente sobre un bastidor, al igual que las telas de pintor, adquiriendo así un realce inusitado.
- 5.

- Es evidente que variando el tipo, de filtros de deformación, pueden lograrse los más diversos efectos, en consonancia con los cuadros o vistas a reproducir, en una gama variada, imposible de alcanzar con los sistemas seguidos hasta la actualidad.
- 10.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los temas de las reproducciones efectuadas, materiales de base para las mismas, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

20. 1. Procedimiento de obtención de reproducciones imitando pinturas, que consiste esencialmente en preparar inicialmente un negativo fotográfico del tema a reproducir,

410902¹⁷ EN



- ampliar dicho negativo con deformación de la imagen de forma que se quiebran sus líneas originales, por intercalación de un filtro apropiado durante dicha ampliación, reproducir litográficamente la ampliación obtenida, sobre un soporte apropiado y depositar finalmente sobre la lámina obtenida y
5. en las zonas correspondientes de la imagen reproducida, unos gruesos irregulares de material transparente.
2. Procedimiento de obtención de reproducciones imitando pinturas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que como filtro para la deformación de la imagen durante la fase de ampliación del negativo fotográfico, se utiliza ventajosamente un cristal grabado con mayor o menor intensidad, en función de la deformación que desee obtenerse.
- 10.
15. 3. Procedimiento de obtención de reproducciones imitando pinturas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la deposición del material de plastificado irregular se lleva a cabo mediante una plantilla de serigrafía previamente preparada, a fin de que dicha deposición se realice en las zonas que interese de la reproducción litográfica.
- 20.
4. Procedimiento de obtención de reproducciones imitando pinturas.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 17 de enero de 1.973

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.

